



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria  
número 5 del presupuesto del ejercicio de 2025  
(Expediente 166/2025)*

El Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre distintas aplicaciones presupuestarias correspondientes a distintos grupos de función.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

A 5 de junio de 2025.

El secretario-interventor,  
Roberto Antón Camarero